

COMUNICADO N° 024-2024-UGEL.05/ARH-EEL

ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO PERSONAL PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA EL PROCESO DE ASCENSO DE ESCALA EN EDUCACIÓN BASICA - 2024

Estimados profesores de la jurisdicción de la UGEL.05:

Por el presente, se hace extensivo a los postulantes para el proceso de ascenso de escala en educación básica en el marco de la carrera pública magisterial de la Ley N.º 29944 – Ley de Reforma Magisterial, que deberán realizar la actualización de su legajo personal concerniente a: datos personales, estudios académicos y/o capacitaciones entre otros documentas en relación con la RVM N.º 0112-2023-MINEDU en su Art. 5 - 5.7.2. Presentación y recepción de documentos, pudiendo presentarse la documentación desde el **05/12/2024 hasta el 20/12/2024 a través de <https://enlinea.minedu.gob.pe>**, en consideración al cronograma aprobado según RVM N° 0080-2024-MINEDU, a fin de cumplir oportunamente con la emisión de los **informes escalafonarios** y evitar posteriores inconvenientes y/o reclamos, Asimismo, se recomienda presentar la documentación legible, sin enmendaduras y evitar la duplicidad de documentos presentados con anterioridad.

Toda documentación presentada está sujeta a fiscalización posterior en base al TUO de la Ley N° 27444 conforme al principio de privilegio de controles posteriores.

Atentamente.

Equipo de Escalafón y Legajos - Recursos Humanos

22/11/2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

